

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

INFORME DE ATENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y PREFERENCIAL DESDE TRABAJO SOCIAL Y ATENCIÓN AL USUARIO DE LA VIGENCIA 2025 EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E

Desde el Hospital Departamental de Granada se garantiza la atención preferencial a grupos priorizados, cumpliendo estándares, de acuerdo con la normatividad vigente; con el fin de eliminar cualquier barrera que impida el acceso al servicio solicitado con el objetivo de brindar una atención de calidad y la satisfacción de los usuarios.

Contando con personal idóneo y capacitado que desempeña un rol fundamental en la atención integral y humanizada de los pacientes y sus familias. Desde el equipo psicosocial y atención al usuario se orientan a los pacientes a abordar las problemáticas sociales que impactan la atención en salud, promoviendo el acceso efectivo a los servicios médicos y garantizando el respeto a los derechos de los usuarios.

La atención en trabajo social permite la gestión de problemáticas sociales, e identificación y manejo de situaciones de vulnerabilidad, abandono, violencia, enfermedades crónicas y otros riesgos sociales. Esto incluye la intervención en casos críticos para asegurar la protección y bienestar de los pacientes y sus familias, actuando como un puente entre los pacientes, sus redes de apoyo y el sistema de salud. Así mismo se enfoca en el acompañamiento integral, ofreciendo orientación en procesos administrativos como afiliaciones, portabilidad y trámites relacionados con la seguridad social en salud. Además, brinda apoyo a pacientes en estado crítico en unidades especializadas como UCI, salud mental y unidad neonatal, así como a los familiares de pacientes en situaciones de alta complejidad, incluyendo casos de intubación o soporte vital todo con miras al enfoque de atención diferencial.

Esto incluye el diseño e implementación de estrategias específicas para poblaciones en condición de discapacidad, adultos mayores, comunidades étnicas y grupos en situación de vulnerabilidad. Para ello, se coordina con entidades externas para gestionar casos que requieren atención prioritaria, como

	<i>" UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS "</i> CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

poblaciones víctimas del conflicto armado, personas en condición de desplazamiento y otros grupos en riesgo.



Además, se logra la articulación desde atención al usuario y trabajo social el fortalecimiento de redes de apoyo, articulándose con entidades externas como la Secretaría de la Mujer, Secretaría Social, ICBF y otras organizaciones para crear y consolidar redes de apoyo comunitario que fortalezcan la respuesta integral a las necesidades sociales de los pacientes y sus familias.

Estas funciones buscan no solo facilitar el acceso a servicios médicos, sino también promover un enfoque de atención centrado en la dignidad humana, la inclusión y la protección de los derechos y deberes fundamentales de los pacientes y sus familias.

Atención con enfoque diferencial en la gestión interinstitucional en el Hospital Departamental de Granada

En el Hospital Departamental de Granada, la gestión interinstitucional es un pilar fundamental para fortalecer la atención integral de los usuarios y garantizar una respuesta efectiva a las diversas necesidades sociales que enfrentan los pacientes y sus familias. Esta colaboración se desarrolla a través de alianzas

	" UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS " CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

estratégicas y convenios de cooperación con organismos gubernamentales y no gubernamentales, permitiendo una atención más completa y humanizada.



Desde el área de trabajo social se lidera este proceso mediante la articulación con entidades como la Secretaría de la Mujer, Secretaria de Salud, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Comisarías de Familia, la Policía Nacional, la Registraduría Nacional y otras organizaciones pertinentes. Estas conexiones facilitan el acceso a recursos especializados, garantizan la protección de derechos y aseguran una atención adecuada para cada caso, respondiendo a las características particulares de cada usuario.

Esta gestión interinstitucional busca que el usuario cuente con el apoyo de redes sociales de poyo centrado en promover una atención dignidad humana, el respeto a los derechos fundamentales y el bienestar integral de los pacientes de las demás instituciones competentes.

Activación de Rutas de Atención en el Hospital Departamental de Granada

La activación de rutas de atención en el contexto del trabajo social en el Hospital Departamental de Granada es un proceso esencial para garantizar que los usuarios reciban una atención integral, oportuna y especializada. Esta labor implica la coordinación y remisión de casos a las instituciones y programas

	“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

pertinentes cuando se identifican situaciones que requieren una intervención adicional, asegurando así una respuesta adecuada a las necesidades específicas de cada paciente.

Los trabajadores sociales son responsables de identificar casos que requieren la activación de estas rutas, como:

- **Violencia intrafamiliar y maltrato infantil:** Remisión a Comisarías de Familia, Policía Nacional, ICBF y entidades de protección para garantizar la seguridad y protección de los afectados.
- **Abuso sexual y violencia de género:** Coordinación con la Fiscalía, Secretaría de la Mujer y entidades especializadas para activar mecanismos de protección y atención integral a las víctimas.
- **Casos de abandono o negligencia:** Gestión con entidades como el ICBF para asegurar la protección de menores o adultos mayores en situación de vulnerabilidad.
- **Salud mental y prevención del suicidio:** Remisión a programas de atención psicológica y psiquiátrica.
- **Pacientes en situación de discapacidad o con enfermedades crónicas:** Coordinación con entidades de apoyo para asegurar la continuidad en los tratamientos y el acceso a ayudas técnicas.
- **Migrantes, desplazados y población en condición de refugio:** Enlace con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para garantizar el acceso a servicios básicos, documentación y apoyo legal.

El proceso de activación incluye la elaboración de informes profesionales que describen detalladamente la situación social del usuario (nota en la historia clínica por trabajo social), las vulneraciones de derechos identificadas y las acciones requeridas para su protección y recuperación.

En situaciones que requieren egreso médico o traslado a otras instituciones, Trabajo social con apoyo de atención al usuario también coordinan el transporte y la remisión a las entidades pertinentes, asegurando una transición segura y adecuada para el paciente. Esto incluye la notificación oportuna a las entidades receptoras, como Comisarías de Familia, ICBF, hogares de paso, o programas de atención especializada según el contexto de cada caso.

	" UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS " CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

Este enfoque integral busca no solo responder a las necesidades inmediatas de los pacientes, sino también promover su bienestar y protección a largo plazo, garantizando el respeto a sus derechos y fortaleciendo las redes de apoyo en su entorno.

Atención Diferencial a Adultos Mayores sin Documentación en el Hospital Departamental de Granada

Desde la atención que se ha brindado a esta población Cuando se identifica a un adulto mayor sin documentación en el Hospital Departamental de Granada, se activa una ruta especial para garantizar su derecho a la identidad y el acceso a servicios sociales y de salud. Este proceso es fundamental para proteger los derechos de las personas mayores y asegurar que reciban la atención adecuada.

Pasos en la Ruta de Atención para Adultos Mayores sin Documentación:

1. Evaluación Inicial y Caracterización Social:

- Desde trabajo social se realiza una entrevista para recopilar información básica sobre la historia del paciente, su situación de salud y posibles redes de apoyo.
- Se verifica si el adulto mayor tiene algún contacto familiar o red de apoyo que pueda facilitar el proceso de documentación.

2. Coordinación Interinstitucional:

- **Registraduría Nacional del Estado Civil:** Para tramitar el registro civil, cédula de ciudadanía o reactivación de documentos en caso de pérdida o vencimiento.
- **Defensoría del Pueblo y Personerías Municipales:** Para brindar acompañamiento en la garantía de derechos y en los trámites de identificación.
- **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF):** En casos en que se requiera protección especial o si el adulto mayor se encuentra en situación de abandono.
- **Secretarías de Salud y Entidades Territoriales:** Para garantizar el acceso a servicios de salud mientras se resuelve la situación documental.

	" UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS " CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

- **Centros de Protección al Adulto Mayor (CPAM) y Hogares de Paso:** Para gestionar opciones de cuidado y protección temporal si el adulto mayor no cuenta con redes de apoyo.

3. **Gestión de Afiliación al Sistema de Salud:**

- Se coordina con las EPS y el sistema de salud para asegurar la afiliación oportuna del adulto mayor, permitiendo el acceso a tratamientos médicos y medicamentos esenciales.

4. **Elaboración de Informes y Seguimiento:**

- Se documenta todo el proceso en informes sociales detallados que incluyen el estado de salud, necesidades identificadas y avances en la gestión documental.
- El trabajador social realiza un seguimiento continuo para garantizar que el adulto mayor reciba el apoyo necesario hasta que se resuelva su situación documental.

5. **Articulación con Redes de Apoyo y Programas Sociales:**

- Se busca vincular al adulto mayor con programas de asistencia social, subsidios económicos y servicios de cuidado a largo plazo, en coordinación con entidades como el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) y el Sistema de Seguridad Social Integral.

Este enfoque integral busca no solo resolver la falta de documentación, sino también promover la dignidad, inclusión y bienestar del adulto mayor, garantizando su acceso pleno a derechos fundamentales y servicios básicos.

Evidencia del apoyo que se le brinda a adulto mayor sin documentación



	“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

Apoyo desde el área Psicosocial dentro del Hospital Departamental de Granada

El Hospital Departamental de Granada desempeña un papel clave en la coordinación y articulación con diferentes actores internos y externos para garantizar una atención integral y humanizada a los pacientes y sus familias. Este apoyo se organiza en cuatro dimensiones principales:

1. Apoyo con los Gestores de Cada Proceso: desde atención al usuario y/o trabajo social se colabora estrechamente con los gestores de cada servicio asistencial y administrativo:

- Identificar situaciones de vulnerabilidad o riesgo social que puedan afectar el proceso de atención médica.
- Facilitar la comunicación entre los pacientes, sus familias y el personal médico para mejorar la comprensión del diagnóstico y el tratamiento.
- Acompañar a pacientes en situaciones críticas, como intubación, cirugía de alto riesgo o enfermedades terminales.
- Coordinar egresos hospitalarios y traslados, asegurando una transición adecuada al hogar o a otras instituciones de cuidado.

2. Apoyo con Entidades Interinstitucionales

Desde el equipo psicosocial se actúa como puente entre el hospital y entidades externas, gestionando casos que requieren intervención adicional o protección especial. Esto incluye:

- Coordinación con la Secretaría de la Mujer, ICBF, Comisarías de Familia, Policía Nacional, Registraduría y Defensoría del Pueblo para activar rutas de protección en casos de violencia, maltrato o abandono.
- Articulación con instituciones educativas, centros de protección al adulto mayor y organizaciones de apoyo a poblaciones en condición de discapacidad.
- Participación en redes interinstitucionales para fortalecer los servicios de atención y apoyo social a los usuarios.

	" UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS " CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

3. Apoyo en Atención al Usuario

El área de trabajo social es un pilar fundamental en la gestión de atención al usuario, garantizando una experiencia hospitalaria humanizada y centrada en las necesidades de los pacientes, de lo cual se ha permitido:

- Orientación sobre derechos y deberes de los usuarios del sistema de salud.
- Apoyo en la resolución de quejas y reclamos, promoviendo una comunicación efectiva y empática con los pacientes y sus familias.
- Participación en la evaluación de la satisfacción del usuario y en la implementación de estrategias para mejorar la calidad del servicio.
- Asesoría en trámites administrativos como afiliaciones, portabilidad y acceso a servicios especializados.

Este enfoque integral permite al equipo psicosocial se garantiza una atención oportuna, digna y centrada en las necesidades de los pacientes, fortaleciendo los vínculos entre el hospital, las instituciones externas y la comunidad en general.

Evidencia de apoyo de las rondas de seguridad del paciente



	“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

Apoyo con enfoque diferencial desde la Entrada hasta la Salida del Paciente en el Hospital Departamental de Granada

Desde atención al usuario se acompaña al paciente a lo largo de todo su proceso de atención, desde el momento de su ingreso hasta su egreso, garantizando una atención integral, humanizada y centrada en las necesidades sociales y emocionales del usuario y su familia. Este apoyo se organiza en varias etapas:

1. Apoyo en el Ingreso del Paciente

- **Recepción y Valoración Inicial:** El trabajador social participa en la evaluación inicial para identificar factores de vulnerabilidad que puedan afectar la atención médica, como falta de documentación, situación de calle, abandono o violencia intrafamiliar.



	<i>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</i> CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

- **Orientación y Acompañamiento:** Se brinda información sobre derechos y deberes del paciente, así como sobre los servicios disponibles en el hospital, incluyendo áreas especializadas como UCI, unidad neonatal y salud mental.



- **Coordinación de Afiliación y Seguridad Social:** En casos de pacientes sin afiliación o con problemas en su aseguramiento, se gestiona la vinculación al sistema de salud para garantizar el acceso a los servicios médicos.
- **Activación de Rutas de Atención:** Si se identifican situaciones críticas como violencia, abuso o abandono, se activan las rutas correspondientes para proteger los derechos del paciente.

2. Apoyo Durante la Estancia Hospitalaria

- **Intervención Psicosocial:** Se ofrece acompañamiento emocional y apoyo a los pacientes y sus familias en situaciones de crisis, como enfermedades graves, diagnósticos complejos o tratamientos prolongados.
- **Coordinación Interdisciplinaria:** El trabajador social se articula con médicos, enfermeros, psicólogos y otros profesionales para crear planes de atención integrales y adaptados a las necesidades del paciente.

	“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

- **Fortalecimiento de Redes de Apoyo:** Se identifican y fortalecen las redes familiares y comunitarias para asegurar un entorno de apoyo adecuado durante la hospitalización.
- **Gestión de Casos Complejos:** En situaciones que requieren intervención interinstitucional, como casos de violencia de género, abuso infantil o personas en condición de calle, se coordina con entidades externas como ICBF, Comisarías de Familia y Defensoría del Pueblo.

3. Apoyo en el Egreso del Paciente

- **Planificación del Alta Médica:** Se asegura que el paciente y su familia comprendan las indicaciones médicas y los cuidados necesarios en el hogar.
- **Coordinación de Traslados y Referencias:** En los casos donde el paciente necesita ser trasladado a otro centro médico o institución de cuidado, se gestiona la remisión y transporte adecuado.
- **Asesoría en Trámites Administrativos:** Se brinda orientación sobre la continuidad en el acceso a servicios médicos, entrega de medicamentos, citas de control y documentación necesaria para la rehabilitación o recuperación en el hogar.

Proceso Integral de Intervención del Trabajo Social en el Hospital Departamental de Granada

El proceso de intervención del trabajo social en el Hospital Departamental de Granada se desarrolla en varias etapas, garantizando una atención integral y oportuna para los pacientes. Esta intervención abarca desde la identificación inicial de necesidades hasta el cierre del caso, asegurando la protección de derechos y el fortalecimiento de redes de apoyo. A continuación, se detalla el proceso basado en las directrices del manual institucional:

1. Identificación de Necesidades y Remisión

El proceso inicia con la identificación de casos que requieren intervención social apoyo y acompañamiento a pacientes de enfoque diferencial, a través de:

	" UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS " CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

- **Revisión del Censo de Pacientes:** por medio de las rondas sociales el trabajador social realiza diariamente una revisión del censo en los diferentes servicios del hospital, apoyándose en los auxiliares de atención al usuario para identificar casos con necesidades sociales específicas y/ pacientes de atención diferencial.

2. Recepción y Consulta Social (Interconsulta)

Cuando un médico tratante identifica posibles riesgos sociales relacionados con el diagnóstico médico del paciente, como abandono social, violencia intrafamiliar, desnutrición o discapacidad, se solicita una interconsulta social.

- **Análisis de la Solicitud:** desde la intervención de trabajo social recibe y evalúa la solicitud, planificando la intervención necesaria según la naturaleza del caso.
- **Entrevista Inicial:** Esta etapa incluye entrevistas con el usuario y su familia para comprender la situación social, identificar redes de apoyo y establecer prioridades en la intervención.

3. Elaboración de Historia Social y Diagnóstico Social

En esta fase, se recopila información detallada para construir un perfil integral del usuario:

- **Recopilación de Datos:** Se obtiene información sobre el contexto familiar, social, económico y cultural del usuario, identificando factores de riesgo y vulnerabilidad.
- **Diagnóstico Social:** Con base en esta información, se elabora un diagnóstico que caracteriza la situación social del paciente, estableciendo estrategias de intervención diferenciadas según su condición (adulto mayor, víctima de violencia, persona con discapacidad, entre otros).

4. Intervención Social y Documentación Clínica

El trabajador social implementa las estrategias de intervención identificadas en el diagnóstico:

	“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

- **Intervención Directa:** Incluye orientación, gestión de recursos, fortalecimiento de redes familiares y derivaciones a otros servicios cuando sea necesario.
- **Documentación en Historia Clínica:** Se registran los motivos de la intervención, los riesgos identificados, las acciones realizadas y los derechos protegidos, asegurando un registro completo y actualizado del proceso.

5. Seguimiento y Activación de Rutas de Atención

El seguimiento es fundamental para evaluar la efectividad de la intervención y garantizar la protección de derechos:

- **Evaluación Continua:** Se monitorea el progreso del caso para ajustar las estrategias de intervención según sea necesario.
- **Activación de Rutas de Atención:** Si se identifican situaciones de alto riesgo, se activan rutas formales de atención mediante la coordinación con entidades como el ICBF, Fiscalía, Comisarías de Familia, Defensoría del Pueblo, entre otras.

6. Elaboración de Informes y Derivaciones Formales

Se preparan informes detallados para documentar las intervenciones y facilitar la gestión con otras instituciones:

- **Informe Social Formal:** Incluye antecedentes, diagnósticos, intervenciones realizadas y recomendaciones para garantizar la continuidad del cuidado.
- **Remisión a Entidades Externas:** Se realizan contactos formales para asegurar que las problemáticas sociales sean atendidas por las organizaciones competentes.

7. Cierre del Caso y Evaluación Final

El proceso concluye con la evaluación del impacto de la intervención y el cierre formal del caso:

- **Evaluación de Resultados:** Se verifica que los derechos del usuario hayan sido resguardados y que se haya fortalecido su red de apoyo.

	" UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS " CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

- **Documentación Final:** Se registra el cierre en la historia clínica, incluyendo un resumen del proceso y las recomendaciones para el seguimiento a largo plazo si es necesario.

Aspectos que Definen la Atención diferencial en el Hospital Departamental de Granada

La atención brindada por el equipo psicosocial del Hospital Departamental de Granada se caracteriza por tres aspectos fundamentales que garantizan un acompañamiento integral y humanizado:

1. Oportunidad:

- Respuesta rápida a las necesidades sociales de los pacientes desde el momento de su ingreso.
- Identificación temprana de situaciones de riesgo social para evitar complicaciones en la atención médica.
- Activación inmediata de rutas de atención en casos de violencia, abandono o vulneración de derechos.
- Coordinación eficiente con servicios clínicos y administrativos para facilitar trámites urgentes, como afiliaciones y remisiones.

2. Integralidad:

- Enfoque holístico que considera no solo la dimensión médica del paciente, sino también su contexto social, familiar, económico y cultural.
- Intervenciones adaptadas a las necesidades específicas de cada grupo poblacional, incluyendo adultos mayores, personas con discapacidad, víctimas de violencia y población en condición de vulnerabilidad.
- Articulación con redes de apoyo internas y externas para garantizar una atención completa y sostenible.
- Seguimiento continuo para asegurar la protección de derechos y el bienestar del usuario a largo plazo.

3. Calidad:

- Atención humanizada y centrada en la dignidad del usuario y su familia.

	" UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS " CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

- Documentación precisa y completa en las historias clínicas, garantizando transparencia y continuidad en la atención.
- Evaluación constante del impacto de las intervenciones para mejorar los procesos y resultados.
- Cumplimiento de estándares éticos y profesionales que aseguran una atención respetuosa y justa.

Estadísticas de los pacientes atendidos durante la vigencia del 2025

Total de pacientes atendidos desde la guía con enfoque diferencial	Total 260
---	------------------

Estadística por Grupo Poblacional

Adultos mayores	70
Niños	57
Mujeres	116
Personas con discapacidad	7

De esta manera se logra dar seguimiento de la implementación de la **Guía de Atención Preferencial Y/O con Enfoque Diferencial** ya que es fundamental para asegurar que realmente se esté aplicando en el Hospital Departamental de Granada asegurando de en qué solo no se quede como un documento institucional. Seguidamente se realiza la sensibilización y socialización constante al personal de aplicar los lineamientos establecidos para la atención a dichas poblaciones según la características y necesidades específicas, desde el Sistema de Gestión de Calidad se implementa la política de humanización como mejora continua de la atención y así mismo se toman las brechas o fallas presentada en el seguimiento de los casos con los gestores de procesos permitiendo tomar acciones correctivas sin evitar discriminación o vulneración de derechos.

Cordialmente,



Katherine Ruiz Betancourt

Gestora De Atención Al Usuario

Hospital Departamental De Granada

	" UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS " CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

	<i>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</i> CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---